



EDITORIAL

LA TRANSPARENCIA DE LA PALABRA

Juan Felipe Guevara-Aristizábal*

Universidad Nacional Autónoma de México

Forma de citar este artículo en APA:

Guevara-Aristizábal, J. F. (enero-junio, 2019). La transparencia de la palabra [Editorial]. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 10(1), pp. 13-15
DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.3056>

Si la palabra es transparente, será necesario distinguir lo que resulta transparente a través suyo, de lo que no. Quizá nos parezca familiar y poco problemático afirmar que, en la palabra, si no se hacen transparentes unos contenidos o referentes específicos, sí se transparenta una disposición o un proceso mental. Así ocurre, por ejemplo, con la propuesta de Miranda Fricker (2017) en torno al concepto de injusticia epistémica, en general, y al de injusticia testimonial, en particular. La constitución del testimonio a través de la palabra le sirve a Fricker como punto de partida para su análisis. Sin embargo, la responsabilidad por la injusticia de la cual ella habla no recae directamente sobre el testimonio y quien lo enuncia, sino sobre quien lo escucha, de modo que el oyente incurre en una injusticia cuando menosprecia el valor epistémico de un testimonio basándose en prejuicios raciales, de clase o de género, por mencionar algunos. Los prejuicios ponen de relieve la presencia de estructuras asimétricas de poder susceptibles de someter a determinados sujetos al silencio, a no ser escuchados. El oyente, no obstante, constituye el centro de atención de Fricker por su capacidad reflexiva, misma que le permite vislumbrar sus prejuicios, modificar sus actitudes en relación a sus interlocutores e incrementar sus virtudes epistémicas mediante este proceso de reflexión y autocorrección continua.

La palabra adquiere un peso especial en el proceso reflexivo y entra en escena bajo una forma que, por su propia peculiaridad, nos permitirá distinguir la transparencia de la palabra. Para analizar el proceso reflexivo, Fricker se vale de la ficción de algunos pasajes de la obra de Harper Lee, *Matar al ruiseñor* ¿Por qué recurrir a la ficción? Pese a que en el curso de su argumentación no ofrece una justificación clara para dicho movimiento, el uso que hace de la narración ofrece pistas al respecto. La reflexión constituye, en general, un momento en el cual la palabra se retrae del ámbito propiamente público, entregándose al monólogo interno, a la voz de la conciencia. En ese sentido, la ficción ofrece un privilegio claro: el narrador tiene la capacidad de *darle voz* a

* Magíster y Doctor en Filosofía de la Ciencia de la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (Ciudad de México-México). Correo electrónico: juanfga@gmail.com  <https://orcid.org/0000-0002-9835-5437>

esas discusiones internas, a ese pensamiento en tensión que cada personaje sostiene. El narrador, en otras palabras, despliega el proceso de reflexión y lo dispone para su consideración pública y, por ende, epistémica. He ahí la transparencia de la palabra sobre la cual basa Fricker su análisis tanto del testimonio como de la injusticia. A través de la palabra logramos acceder a la conciencia discursiva del sujeto; en la palabra, la conciencia se hace transparente.

Desde una perspectiva de sentido común, es difícil llevarle la contraria a esa conclusión; desde una perspectiva narratológica, las cosas cambian. Es aquí donde se vuelve tan importante el recurso a la ficción, pues, en tanto género narrativo, admite formas de lectura y análisis distintas al mero sentido común o al desglose lógico de los argumentos. La irrupción del narrador en los pasajes usados por Fricker para hacer explícitos los procesos reflexivos acentúa aquello que, de acuerdo con las teóricas narrativas Käte Hamburger (1995) y Dorrit Cohn (1988), constituye lo propio de la ficción: la capacidad de representar la vida interna de los personajes que habitan en la narración, una vida interna que tampoco se revela a los demás personajes sino sólo al lector. Asistimos, pues, al surgimiento de “una inteligencia discursiva que se comunica con quien lee acerca de los personajes a espaldas de estos últimos” (Cohn, 1988, p. 25). Sin embargo, esta peculiaridad de la ficción viene acompañada de una serie de interrogantes y problemas. Veamos lo que dice Cohn respecto al narrador:

No sólo puede ordenar y explicar los pensamientos conscientes del personaje mejor que el personaje mismo; también puede articular de forma efectiva una vida psíquica que permanece sin verbalizar, en la penumbra u oscura. Según esto, la narración psíquica usualmente traduce [*renders*], en las palabras que conoce el narrador, lo que el personaje ‘sabe’, sin saber cómo ponerlo en palabras (1988, p. 46).

Cohn no lo podría haber expresado mejor: la vida psíquica a la cual el narrador le da voz no es la conciencia tal cual del personaje; el narrador es quien configura y articula el discurso de los personajes *mejor* de lo que los personajes mismos lo podrían hacer. El narrador supone un privilegio epistémico que le permite acceder a la conciencia de los personajes. La voz que la palabra del narrador le concede a la vida psíquica de los personajes no hace transparente a esa conciencia, sino que pone en evidencia el privilegio mismo del narrador.

Llegamos así a otra concepción de la transparencia de la palabra. Mientras que para Fricker la voz del narrador hace transparente y permite rastrear los estados mentales en los cuales se ponen en cuestión los prejuicios, así como el momento de su resquebrajamiento y la emergencia de la virtud epistémica, esa misma voz encierra, para Cohn, la paradoja de la transparencia: que esta solo es posible a expensas de que un actor, el narrador, sepa mejor las cosas que otros, los personajes¹. Desde la narratología, la voz del narrador se configura como una perspectiva posible, aunque privilegiada, para articular los acontecimientos de la narración sin reducirlos únicamente a esa perspectiva.

¹ Por supuesto, esta situación no ocurre de la misma manera en toda obra de ficción. Hay distintos tipos de narradores y cada uno señala problemas diferentes.

La transparencia de la palabra, en consecuencia, nos muestra una palabra sin un trasfondo determinado, sin un contenido o referente específico al cual le da expresión; la palabra dista mucho de ser el telón que oculta la maquinaria mental o psíquica de la cual es producto. Más bien, la transparencia muestra que la palabra es tensión y conflicto; que la misma vida psíquica se articula en torno a la palabra y, por ende, puede ser formada, deformada y reformada. En suma, la palabra no hace transparente lo que está detrás suyo; la palabra transparenta su propia superficie.

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole. Asimismo, la Universidad Católica Luis Amigó no se hace responsable por el manejo de los derechos de autor que los autores hagan en sus artículos, por tanto, la veracidad y completitud de las citas y referencias son responsabilidad de los autores.

REFERENCIAS

- Cohn, D. (1988). *Transparent Minds: Narrative Modes for Presenting Consciousness in Fiction*. Princeton: Princeton University Press.
- Fricker, M. (2017). *Injusticia epistémica: el poder y la ética del conocimiento*. En R. García Pérez (Trad.). Barcelona: Herder.
- Hamburger, K. (1995). *La lógica de la literatura*. En J. L. Arántegui (Trad.). Madrid: Visor.